



RESOLUCIÓN RECTORAL No. 258

Octubre 16 de 2018

POR EL CUAL SE DA INGRESO Y CLASIFICAN DENTRO DEL ESCALAFON PROFESORAL ALGUNOS PROFESORES DE LA SEDE CUNDINAMARCA

El Rector de la Sede Cundinamarca de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones conforme al Artículo 86 literal r) del Acuerdo del Consejo de Fundadores No. 090 de 2008 y el Acuerdo No. 217 de 4 de Abril de 2014, y vigentes, y

CONSIDERANDO

Que los profesores son las personas contratadas especialmente por la institución para que se dediquen a la gestión académica, a la docencia, a la investigación y a la proyección social; ellos aportan al proceso educativo, además de su conocimiento y experiencia para crear y transmitir la ciencia y el conocimiento sus valores personales, pues su formación es esencial para el desarrollo integral de las personas de la comunidad universitaria y para el cumplimiento de los objetivos de la institución.

Que los profesores tienen a su cargo las funciones de gestión académica, docencia, investigación, proyección social y participación de las actividades que la institución considere convenientes para el logro de sus objetivos. Para la adecuada prestación del servicio necesario que conozcan y respeten la identidad de la institución, asuman los compromisos que voluntariamente aceptaron y cumplan integralmente sus estatutos y reglamentos. Cada profesor es responsable de su desarrollo personal, y especialmente, de su actuación y perfeccionamiento académico.

Que el Acuerdo No. 217 de abril 4 de 2014, establece el actual Reglamento Profesional y establece en su Capítulo IV- Artículos 19 al 33 lo referente al Escalafón docente dentro de UNIMINUTO.

Que el Comité de escalafón docente de la Sede Cundinamarca se reunió virtualmente el 3 de octubre de 2018 y analizó una solicitud de ingreso en el escalafón pendiente, y en este desarrollo, la Coordinadora de Docencia y Evaluación de la Sede de Cundinamarca, solicitó a este comité realizar la respectiva verificación y aprobación para ingreso y ascenso a escalafón del profesor solicitando la verificación de los profesores por Centro Regional, con el fin de aprobar por este medio el escalafón de los mismos.

Que previa verificación de cumplimiento de requisitos para el escalafón profesoral el Comité aprueba la inclusión dentro del Escalafón profesoral y ascenso en el escalafón de los siguientes profesores:

DESCRIP_SEDE	ID	NOMBRE	ESCALAFON
CR GIRARDOT	697766	FERNANDEZ CORTES MILTON CAMILO	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	697254	AMEZQUITA PEREZ HEIDY MARCELA	Instructor 2



Que en atención a lo dispuesto en el Artículo primero de la Resolución de Rectoría General No. 1441 de 26 de enero de 2018, define los salarios del escalafón profesoral de acuerdo a las Sedes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO y contando con la respectiva disponibilidad presupuestal se autoriza a la Gerencia de gestión Humana aplicar los aumentos salariales a los docentes escalafonados a partir del mes de noviembre de 2018.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar, conforme con lo determinado por el Comité de Escalafón de Sede Cundinamarca, el ingreso al Escalafón Profesoral a los profesores relacionados, por haber cumplido con los requisitos y condiciones establecidas en los artículos 20 y 21 del Reglamento Profesoral de UNIMINUTO.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR a la Vicerrectoría General Académica para que a través de la Coordinación de desarrollo profesoral de la Sede Cundinamarca de UNIMINUTO, se parametricé en el sistema génesis la expedición de los correspondientes Certificación de Ingreso al Escalafón docente, en la categoría correspondiente, a cada uno de los docentes mencionados en los artículos anteriores una vez quede en firme la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: En atención a lo dispuesto en el Artículo primero de la Resolución de Rectoría General No. 1293 de 25 de enero de 2013, define los salarios del escalafón profesoral de acuerdo a las Sedes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO y contando con la respectiva disponibilidad presupuestal se autoriza a la Gerencia de gestión Humana aplicar los aumentos salariales a los docentes escalafonados a partir del mes de noviembre de 2018.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición y en subsidio apelación en los términos establecidos en el Artículo 29 del Reglamento Profesoral de UNIMINUTO dentro del término de cinco (5) días a partir de su notificación personal o se desfijación del Edicto si a ello hubiere lugar. Vencido el término anterior, quedará en firme la resolución en lo que no hubiere sido impugnada.

ARTICULO QUINTO: Remitir una copia del presente acto institucional a la oficina de Gestión Humana para que se proceda de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento Profesoral y repose copia de la Resolución en la carpeta del docente.

Comuníquese, Notifíquese y Cúmplase,


Jairo Enrique Cortes Barrera
Rector Sede Cundinamarca

VB9 Carolina Tovar Torres- Vicerrectora Académica Sede Cundinamarca

Ervin Yesith Quitian Director Administrativo y Financiero Sede Cundinamarca

Revisó: Sandra Ximena Tarazona García- Secretaria Sede Cundinamarca Anexo (Soporte de firmeza del Acto)

Proyecto: Jorge Angarito

ANEXO Resolución Rectoral No. 258 de octubre 16 de 2018



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Sede Cundinamarca

CONSTANCIA DE FIRMEZA DEL ACTO


LA SECRETARIA DE LA SEDE CUNDINAMARCA DEJA CONSTANCIA QUE LA RESOLUCION No. 258 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2018, CORRIDO EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS DESDE SU EMISIÓN SIN QUE SE HUBIESE PRESENTADO RECURSO DE REPOSICION ALGUNO, EL PRESENTE ACTO QUEDA EN FIRME PARA SU APLICACIÓN, EL DÍA DIEZ (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

DESPUES DE HABERSE COMUNICADO PARA SU NOTIFICACION PERSONAL ANTE LA COORDINACION ACADÉMICA DE CADA CENTRO REGIONAL CONFORME A COMUNICADO EN WEB EL PASADO (16) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

Sandra Ximena Tarazona García
Secretaria de Sede Cundinamarca

María Angélica Morales Cantor
Coordinador de Docencia y Evaluación Sede
Cundinamarca



	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
	Comité de Escalafón Docente
	Acta No. 044 de 2018
	16 octubre de 2018
	SESION VIRTUAL EXTRAORDINARIA <i>Rectoría Sede Cundinamarca (Votación electrónica)</i>

No.	Miembros	Cargo	ASISTENCIA
1	Jairo Enrique Cortes Barrera	Rector de la Sede Cundinamarca	A
2	Carolina Tovar Torres	Vicerrectora Académica Regional Cundinamarca	A
3	Claudia Stella Narvaez	Directora Centro Regional Zipaquirá	A
3	Liz Catherine Cano	Directora Centro Regional Girardot	A
4	Víctor Hugo Ramírez Peña	Director Centro Regional Madrid	A
5	Eliás Carvajal Gómez	Director Centro Regional Soacha	A
6	María Angélica Morales Cantor	Coordinador de Docencia y Evaluación	A
7	Sandra Ximena Tarazona García	Secretaria Sede Cundinamarca	A

(A= Asistió, I= Invitado, Ex= Excusado, NA= No Asiste)

Orden del Día

1. Oración
2. Estudio del caso dos (2) profesores

No.	Compromisos Reuniones	Fecha Sesión	Fecha de Ejecución	Responsables
1.	Proyectar la Resolución conforme a lo expuesto dentro de la presente sesión del Comité de escalafón	16-10-2018	16-10-2018	Secretaría de la Sede Cundinamarca
2.	Emisión de Certificados de escalafón	16-10-2018	22-10-2018	Coordinador de Docencia y Evaluación

No	Desarrollo de Reunión	Responsable
1.	Oración.- Ingeniero Jairo Cortes	Rector Sede Cundinamarca
2.	Los profesores son las personas contratadas especialmente por la institución para que se dediquen a la gestión académica, a la docencia, a la investigación y a la proyección social; ellos aportan al proceso educativo, además de su conocimiento y experiencia para crear y transmitir la ciencia y el conocimiento sus valores personales, pues su formación es esencial para el desarrollo integral de las personas de la comunidad universitaria y para el cumplimiento de los objetivos de la institución. Que los profesores tienen a su cargo las funciones de gestión académica, docencia, investigación, proyección social y participación de las actividades que la institución considere convenientes para el logro de sus objetivos. Para la	Coordinador de Desarrollo Profesional



adecuada prestación del servicio necesario que conozcan y respeten la identidad de la institución, asuman los compromisos que voluntariamente aceptaron y cumplan íntegramente sus estatutos y reglamentos. Cada profesor es responsable de su desarrollo personal, y especialmente, de su actuación y perfeccionamiento académico.

Que el Acuerdo No. 217 de abril 4 de 2014, establece el actual Reglamento Profesoral y establece en su Capítulo IV- Artículos 19 al 33 lo referente al Escalafón docente dentro de UNIMINUTO.

Que el Comité de escalafón docente de la Sede Cundinamarca se reunió el 16 de octubre de 2018 y analizó solicitudes de ingreso en el escalafón, y en este desarrollo, la Coordinadora de Docencia y Evaluación de la Sede de Cundinamarca, solicitó a este comité realizar la respectiva verificación y aprobación para ingreso y ascenso a escalafón de dos (2) profesores, con el fin de aprobar por este medio el escalafón a los mismos.

Que previa verificación de cumplimiento de requisitos para el escalafón profesoral el Comité aprueba la inclusión dentro del Escalafón profesoral y ascenso en el escalafón de los siguientes profesores:

Coordinador de Desarrollo Profesoral

DESCRIP_SEDE	ID	NOMBRE	ESCALAFON
CR GIRARDOT	697766	FERNANDEZ CORTEZ MILTON CAMILO	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	697254	AMEZQUITA PEREZ HEIDY MARCELA	Instructor 2

Que en atención a lo dispuesto en el Artículo primero de la Resolución de Rectoría General No. 1441 de 26 de Enero de 2018, define los salarios del escalafón profesoral de acuerdo a las Sedes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO y contando con la respectiva disponibilidad presupuestal se autoriza a la Gerencia de gestión Humana aplicar los aumentos salariales a los docentes escalafonados a partir del mes de noviembre de 2018.

Se cierra la sesión a las 6: 00 p. m.


Jairo Enrique Cortes Barrera
Rector Sede Cundinamarca


Sandra Ximena Tarazona Garcia
Secretaria Sede Cundinamarca

Anexo: Firmas de Miembros del Comité



**ANEXO APROBACION ACTA No. 044
COMITÉ DE ESCALAFON**

<p>Jairo Enrique Cortes Barrera- Rector Sede Cundinamarca</p>	<p>Contra saludos, agradezco el envío de los documentos relacionados.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Jairo Enrique Cortes Barrera Rector Uniminuto sede Cundinamarca jcortes@uniminuto.edu Cll 57 # 19-45 Ext. 13200 - 3170-5800 Calle 57 # 19-45 Bogotá D.C. Colombia www.uniminuto.edu/es/cundinamarca</p>
<p>Carolina Tovar Torres Vicerrectora Académica Sede Cundinamarca</p>	<p>Contra saludos de muy cordiales saludos.</p> <p>Por medio de este documento, de la manera más cordial me permito agradecerle el ingreso de los documentos relacionados.</p> <p>Agradezco de manera muy especial.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>Carolina Tovar Torres Vicerrectora Académica Rectoría Cundinamarca Cll 57 # 19-45 Ext. 13200 Calle 57 # 19-45 Bogotá D.C. Colombia www.uniminuto.edu/es/cundinamarca</p>
<p>Liz Catherine Caro- Directora Centro regional Girardot</p>	<p>Agradecimiento de los miembros del comité de Escalafón.</p> <p>De manera muy cordial me permito agradecer el ingreso de los documentos relacionados.</p> <p>Quedo muy atenta.</p> <p>Milagros</p> <p>Catherine Caro Salamanca Directora Centro Regional Girardot lc Caro@uniminuto.edu Cll 57 # 19-45 Ext. 9600 Girardot, Colombia</p>
<p>Elias Carvajal Gomez- Director Centro regional Soacha</p>	<p>Contra saludos a todos.</p> <p>Se agradece el ingreso al escalafón de los docentes en estudio.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Elias Carvajal Gomez (DMV, Esp. M.Sc. Ph.D.) Director Centro Regional Soacha Cll 57 # 19-45 Ext. 9600 Trans. S.N. S.C. 95 Lomas de Mallé, Soacha, Cundinamarca www.uniminuto.edu/es/soacha</p>



<p>Victor Ramirez- Director Centro Regional Madrid y CERES a cargo</p>	<p>Buenos días</p> <p>recuerde cordial saludo</p> <p>Se aprueba el escalafón de los docentes en el campus de</p> <p>Agradecemos la atención</p> <p>Cordialmente</p> <p>Victor Hugo Ramirez Peña Avenida Centro Regional Madrid Rectoría Cundinamarca cra 45 # 19 - 45 Bogotá D.C. 14550 Código Postal 550000 Madrid Cundinamarca Teléfono (01) 291 6520 Ext. 14550</p>																
<p>Claudia Stella Narvaez- Centro Regional Zipaquirá y CERES a cargo</p>	<p>Cordial saludo</p> <p>Por medio de presente me permito aprobar el escalafón de los docentes presenciales</p> <p>Ah</p> <p>Claudia Stella Narvaez Cardenas</p> <p>Cóctener Diarios para Andino</p>																
<p>Maria Angélica Morales Cantor- Coordinadora de Desarrollo Profesional</p>	<p>Estimados señores, cordial saludo y bienvenida a esta reunión.</p> <p>El presente documento tiene como finalidad informar a los docentes presenciales sobre el resultado de la evaluación de los docentes presenciales para el año 2014. El resultado de la evaluación se encuentra en el archivo adjunto.</p> <p>El resultado de la evaluación se encuentra en el archivo adjunto.</p> <table border="1" data-bbox="446 1008 812 1071"> <thead> <tr> <th>Docente</th> <th>Nota</th> <th>Observaciones</th> <th>Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dr. Ximena Tarazona</td> <td>4.0</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Dr. Yuliana García</td> <td>4.0</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Dr. Zaira Rodríguez</td> <td>4.0</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>El resultado de la evaluación se encuentra en el archivo adjunto.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Maria Angélica Morales Cantor Coordinadora de Desarrollo Profesional Código Postal 550000 Teléfono (01) 291 6520 Ext. 14550</p>	Docente	Nota	Observaciones	Acciones	Dr. Ximena Tarazona	4.0			Dr. Yuliana García	4.0			Dr. Zaira Rodríguez	4.0		
Docente	Nota	Observaciones	Acciones														
Dr. Ximena Tarazona	4.0																
Dr. Yuliana García	4.0																
Dr. Zaira Rodríguez	4.0																
<p>Sandra Ximena Tarazona Garcia.- Secretaria de Sede Cundinamarca</p>	<p>No tiene Voto</p>																

No hay salvamento de Voto, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Jorge Armando Angarita Fonseca

De: Jairo Enrique Cortes Barrera
Enviado el: viernes, 12 de octubre de 2018 1:28 p. m.
Para: Victor Hugo Ramirez Pena; Jhensus Elias Carvajal Gomez; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Maria Angelica Morales Cantor; Carolina Tovar Torres; Sandra Ximena Tarazona Garcia; Jorge Armando Angarita Fonseca; Jenny Carolina Gonzalez Vasquez; Liz Catherine Caro Salamanca
CC: Elvia Yaneth Galarza Bogota; Juan Carlos Rozo Pardo; Adney Satty Ramirez Rincon; Juan Carlos Leiva Morantes; Nidia Rocio Ladino Leon; Cielo Soad Pedraza Barbosa; Hebder Fonseca Guerrero; Rosa Johanna Rincon Molina; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Asunto: Re: Comité de escalafón 12 de octubre de 2018

Cordial saludo, aprobado el escalafon de los docentes relacionados.

Atentamente,

Jairo Enrique Cortes Barrera

Rector
Uniminuto sede Cundinamarca
jacortes@uniminuto.edu
57 + (1) 2916520 Ext. 13220 - 3176458922

Calle 57 # 19 - 45
Bogotá D.C., Colombia.

<http://www.uniminuto.edu/web/cundinamarca>

De: Victor Hugo Ramirez Pena
Enviado: viernes, 12 de octubre de 2018 11:09:10 a.m.
Para: Jhensus Elias Carvajal Gomez; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Maria Angelica Morales Cantor; Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Sandra Ximena Tarazona Garcia; Jorge Armando Angarita Fonseca; Jenny Carolina Gonzalez Vasquez; Liz Catherine Caro Salamanca
Cc: Elvia Yaneth Galarza Bogota; Juan Carlos Rozo Pardo; Adney Satty Ramirez Rincon; Juan Carlos Leiva Morantes; Nidia Rocio Ladino Leon; Cielo Soad Pedraza Barbosa; Hebder Fonseca Guerrero; Rosa Johanna Rincon Molina; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Asunto: Re: Comité de escalafón 12 de octubre de 2018

Buenos días:

reciban un cordial saludo

Se aprueba el escalafón de los dos docentes mencionados.

Agradezco la atención.

Jorge Armando Angarita Fonseca

De: Victor Hugo Ramirez Pena
Enviado el: viernes, 12 de octubre de 2018 11:09 a. m.
Para: Jhensus Elias Carvajal Gomez; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Maria Angelica Morales Cantor; Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Sandra Ximena Tarazona Garcia; Jorge Armando Angarita Fonseca; Jenny Carolina Gonzalez Vasquez; Liz Catherine Caro Salamanca
CC: Elvia Yaneth Galarza Bogota; Juan Carlos Rozo Pardo; Adney Satty Ramirez Rincon; Juan Carlos Leiva Morantes; Nidia Rocio Ladino Leon; Cielo Soad Pedraza Barbosa; Hebder Fonseca Guerrero; Rosa Johanna Rincon Molina; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Asunto: Re: Comité de escalafón 12 de octubre de 2018

Buenos días:

reciban un cordial saludo

Se aprueba el escalafón de los dos docentes mencionados.

Agradezco la atención.

Cordialmente,

Víctor Hugo Ramírez Peña
Director
Centro Regional Madrid
Rectoría Cundinamarca
316-453-3841- 2916520 Ext:14553
Calle 7 N° 3- 58 / 60

Madrid, Cundinamarca

<http://cundinamarca.uniminuto.edu>



De: Jhensus Elias Carvajal Gomez
Enviado: viernes, 12 de octubre de 2018 10:22:30 a.m.
Para: Claudia Stella Narvaez Cardenas; Maria Angelica Morales Cantor; Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Victor Hugo Ramirez Pena; Sandra Ximena Tarazona Garcia; Jorge Armando Angarita Fonseca; Jenny Carolina Gonzalez Vasquez; Liz Catherine Caro Salamanca
Cc: Elvia Yaneth Galarza Bogota; Juan Carlos Rozo Pardo; Adney Satty Ramirez Rincon; Juan Carlos Leiva Morantes; Nidia Rocio Ladino Leon; Cielo Soad Pedraza Barbosa; Hebder Fonseca Guerrero; Rosa Johanna Rincon Molina; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Asunto: Re: Comité de escalafón 12 de octubre de 2018

Soacha 12 de octubre de del 2018

(57)+1 2916520 Ext. 3613
Girardot, Colombia

Firma UNIMINUTO

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012, UNIMINUTO está comprometida con el tratamiento lícito y seguro de los datos personales de sus colaboradores y terceros, garantizando su confidencialidad. Consulte nuestra Política de Tratamiento de Información en: <http://www.uniminuto.edu/documentos-institucionales>. Los titulares en cualquier momento pueden ejercer sus derechos legalmente consagrados de conocimiento, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales a través del portal web <http://www.uniminuto.edu/contacto> o a la siguiente dirección: Calle 81B No.72B-70 en la ciudad de Bogotá, y el teléfono 5933004 en la ciudad de Bogotá, o a nivel nacional 01800 0936670.

Si su correo no es institucional y desea ser borrado de la lista de envíos UNIMINUTO, haga clic en el siguiente enlace <http://soporte.uniminuto.edu/glp/plugins/formcreator/front/formdisplay.php?id=50> porque este mensaje fue hecho específicamente para usted. En su lugar, use la página de reenvío en nuestro sistema de boletín de noticias. Para cambiar sus detalles y elegir a qué listas desea suscribirse, visite su página de preferencias personal; o puedes cancelar su suscripción por completo de todos los envíos futuros.

De: Maria Angelica Morales Cantor <mamorales@uniminuto.edu>

Enviado: viernes, octubre 12, 2018 10:13 a. m.

Para: Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Liz Catherine Caro Salamanca; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Jhensus Elias Carvajal Gomez; Victor Hugo Ramirez Pena; Sandra Ximena Tarazona Garcia; Jorge Armando Angarita Fonseca; Jenny Carolina Gonzalez Vasquez

CC: Elvia Yaneth Galarza Bogota; Juan Carlos Rozo Pardo; Adney Satty Ramirez Rincon; Juan Carlos Leiva Morantes; Nidia Rocio Ladino Leon; Cielo Soad Pedraza Earbosa; Hebder Fonseca Guerrero; Rosa Johanna Rincon Molina; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres

Asunto: Comité de escalafón 12 de octubre de 2018

Cordial Saludo Estimados integrantes del Comité de Escalafón Docente:

Por medio de la presente y de la manera más cordial, solicito a este comité realizar la respectiva verificación y aprobación para ingreso a escalafón de 2 profesores, que se encuentran pendientes de resolución de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Profesorado de Uniminuto, acuerdo No. 217.

Solicito de su amable colaboración para verificar los profesores de los Centros Regionales, con el fin de aprobar por este medio el escalafón de los mismos, lo más pronto posible.

DESCRIP_SEDE	ID	NOMBRE	ESCALAFON
CR GIRARDOT	697766	FERNANDEZ CORTES MILTON CAMILO	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	697254	AMEZQUITA PEREZ HEIDY MARCELA	Instructor 2

Nota: copio a la Subdirección de Gestión Humana para su conocimiento e información, a las coordinaciones académicas y profesores de docencia para su verificación

Adjunto las hojas de vida de los profesores con los soportes.

Cordialmente,

Jorge Armando Angarita Fonseca

De: Jhensus Elias Carvajal Gomez
Enviado el: viernes, 12 de octubre de 2018 10:23 a. m.
Para: Claudia Stella Narvaez Cardenas; Maria Angelica Morales Cantor; Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Victor Hugo Ramirez Pena; Sandra Ximena Tarazona Garcia; Jorge Armando Angarita Fonseca; Jenny Carolina Gonzalez Vasquez; Liz Catherine Caro Salamanca
CC: Elvia Yaneth Galarza Bogota; Juan Carlos Rozo ParDO; Adney Satty Ramirez Rincon; Juan Carlos Leiva Morantes; Nidia Rocio Ladino Leon; Cielo Soad Pedraza Barbosa; Hebder Fonseca Guerrero; Rosa Johanna Rincon Molina; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Asunto: Re: Comité de escalafón 12 de octubre de 2018

Soacha 12 de octubre de del 2018

Cordial saludo a todos.

Se aprueba el ingreso al escalafón de los docentes enunciados.

Atentamente,

Elías Carvajal Gómez (DMV. Esp. M.Sc. Ph.D.)
Director Centro Regional Soacha
57+(1) 2916520 Ext 3300
Transv.5 No.5 G-95 Lagos de Malibú
Soacha, Cundinamarca
<http://www.uniminuto.edu/web/cundinamarca>



De: Claudia Stella Narvaez Cardenas
Enviado: viernes, 12 de octubre de 2018 10:21:47
Para: Maria Angelica Morales Cantor; Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Jhensus Elias Carvajal Gomez; Victor Hugo Ramirez Pena; Sandra Ximena Tarazona Garcia; Jorge Armando Angarita Fonseca; Jenny Carolina Gonzalez Vasquez; Liz Catherine Caro Salamanca
Cc: Elvia Yaneth Galarza Bogota; Juan Carlos Rozo Pardo; Adney Satty Ramirez Rincon; Juan Carlos Leiva Morantes; Nidia Rocio Ladino Leon; Cielo Soad Pedraza Barbosa; Hebder Fonseca Guerrero; Rosa Johanna Rincon Molina; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Asunto: Re: Comité de escalafón 12 de octubre de 2018

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito aprobar el escalafón de los dos profesores presentados.

Atn

Claudia Stella Narvaez Cárdenas

Obtener [Outlook para Android](#)

Jorge Armando Angarita Fonseca

De: Claudia Stella Narvaez Cardenas
Enviado el: viernes, 12 de octubre de 2018 10:22 a. m.
Para: Maria Angelica Morales Cantor; Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Jhensus Elias Carvajal Gomez; Victor Hugo Ramirez Pena; Sandra Ximena Tarazona Garcia; Jorge Armando Angarita Fonseca; Jenny Carolina Gonzalez Vasquez; Liz Catherine Caro Salamanca
CC: Elvia Yaneth Galarza Bogota; Juan Carlos Rozo Pardo; Adney Satty Ramirez Rincon; Juan Carlos Leiva Morantes; Nidia Rocio Ladino Leon; Cielo Soad Pedraza Barbosa; Hebder Fonseca Guerrero; Rosa Johanna Rincon Molina; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Asunto: Re: Comité de escalafón 12 de octubre de 2018

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito aprobar el escalafón de los dos profesores presentados.

Atn

Claudia Stella Narvaez Cárdenas

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Liz Catherine Caro Salamanca

Sent: Friday, October 12, 2018 10:19:34 AM

To: Maria Angelica Morales Cantor; Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Jhensus Elias Carvajal Gomez; Victor Hugo Ramirez Pena; Sandra Ximena Tarazona Garcia; Jorge Armando Angarita Fonseca; Jenny Carolina Gonzalez Vasquez

Cc: Elvia Yaneth Galarza Bogota; Juan Carlos Rozo Pardo; Adney Satty Ramirez Rincon; Juan Carlos Leiva Morantes; Nidia Rocio Ladino Leon; Cielo Soad Pedraza Barbosa; Hebder Fonseca Guerrero; Rosa Johanna Rincon Molina; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres

Subject: Re: Comité de escalafón 12 de octubre de 2018

Apreciados miembros del comité de Escalafón

De manera atenta, me permito aprobar el ingreso de los docentes relacionados.

Quedamos al tanto

Mil gracias

Catherine Caro Salamanca

Directora

Centro Regional Girardot

Jorge Armando Angarita Fonseca

De: Liz Catherine Caro Salamanca
Enviado el: viernes, 12 de octubre de 2018 10:20 a. m.
Para: Maria Angelica Morales Cantor; Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Jhensus Elias Carvajal Gomez; Victor Hugo Ramirez Pena; Sandra Ximena Tarazona Garcia; Jorge Armando Angarita Fonseca; Jenny Carolina Gonzalez Vasquez
CC: Elvia Yaneth Galarza Bogota; Juan Carlos Rozo Pardo; Adney Satty Ramirez Rincon; Juan Carlos Leiva Morantes; Nidia Rocio Ladino Leon; Cielo Soad Pedraza Barbosa; Hebder Fonseca Guerrero; Rosa Johanna Rincon Molina; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Asunto: Re: Comité de escalafón 12 de octubre de 2018

Apreciados miembros del comité de Escalafón

De manera atenta, me permito aprobar el ingreso de los docentes relacionados.

Quedamos al tanto

Mil gracias

Catherine Caro Salamanca

Directora

Centro Regional Girardot

liz.caro@uniminuto.edu

(57)+1 2916520 Ext. 3613

Girardot.Colombia

Firma UNIMINUTO

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012, UNIMINUTO está comprometida con el tratamiento lícito y seguro de los datos personales de sus colaboradores y terceros, garantizando su confidencialidad. Consulte nuestra Política de Tratamiento de Información en: <http://www.uniminuto.edu/documentos-institucionales>. Los titulares en cualquier momento pueden ejercer sus derechos legalmente consagrados de conocimiento, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales a través del portal web <http://www.uniminuto.edu/contacto> o a la siguiente dirección: Calle 81B No.72B-70 en la ciudad de Bogotá, y el teléfono 5933004 en la ciudad de Bogotá, o a nivel nacional 01800 0936670.

Si su correo no es institucional y desea ser borrado de la lista de envíos UNIMINUTO, haga clic en el siguiente enlace <http://soporte.uniminuto.edu/glp/plugin/formcreator/front/formdisplay.php?id=50> porque

Jorge Armando Angarita Fonseca

De: Maria Angelica Morales Cantor
Enviado el: viernes, 12 de octubre de 2018 10:13 a. m.
Para: Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Liz Catherine Caro Salamanca; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Jhensus Elias Carvajal Gomez; Victor Hugo Ramirez Pena; Sandra Ximena Tarazona Garcia; Jorge Armando Angarita Fonseca; Jenny Carolina Gonzalez Vasquez
CC: Elvia Yaneth Galarza Bogota; Juan Carlos Rozo Pardo; Adney Satty Ramirez Rincon; Juan Carlos Leiva Morantes; Nidia Rocio Ladino Leon; Cielo Soad Pedraza Barbosa; Hebder Fonseca Guerrero; Rosa Johanna Rincon Molina; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Asunto: Comité de escalafón 12 de octubre de 2018
Datos adjuntos: ESCALAFÓN 12-10-18.zip

Cordial Saludo Estimados integrantes del Comité de Escalafón Docente:

Por medio de la presente y de la manera más cordial, solicito a este comité realizar la respectiva verificación y aprobación para ingreso a escalafón de 2 profesores, que se encuentran pendientes de resolución de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Profesorado de Uniminuto, acuerdo No. 217.

Solicito de su amable colaboración para verificar los profesores de los Centros Regionales, con el fin de aprobar por este medio el escalafón de los mismos, lo más pronto posible.

DESCRIP_SEDE	D	NOMBRE	SCALAFON
CR GIRARDOT	697766	FERNANDEZ CORTES MILTON CAMILO	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	697254	AMEZQUITA PEREZ HEIDY MARCELA	Instructor 2

Nota: copio a la Subdirección de Gestión Humana para su conocimiento e información, a las coordinaciones académicas y profesores de docencia para su verificación

Adjunto las hojas de vida de los profesores con los soportes.

Cordialmente,

María Angélica Morales Cantor
Coordinadora Docencia y Evaluación
Vicerrectoría Académica
57 + (1) 2916 520 Ext.: 13266

Calle 57 No. 19 - 45

Bogotá D. C., Colombia

cundinamarca.uniminuto.edu